

**ADECUACIÓN DE COMISIONES DE CARÁCTER GENERAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

Aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2026

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2025 se aprobó la constitución y el ámbito de actuación de las Comisiones de Carácter General de la Universitat Politècnica de València, habiendo sido modificada por acuerdo de 18 de diciembre de 2026, de 29 de enero de 2026, de 5 de marzo de 2026, de 30 de abril de 2026 y de 30 de junio de 2026.

Comunicada la necesidad de adecuación de los miembros de algunas Comisiones por cuestiones vinculadas a mejoras organizativas de la institución, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, aprueba el siguiente acuerdo:

Primera. – Adecuación de la composición de la Comisión de Docencia en Red

		Actual	Propuesto
Vocalías	Una persona técnica superior del I.C.E.	<i>Vacante</i>	Pilar Aurora Cáceres González

Segunda. – Se faculta a la Secretaría General para que publique en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València (BOUPV) la relación completa de miembros de las citadas Comisiones de Universitat Politècnica de València.

*Se indican únicamente las propuestas de nuevas designaciones de los y las integrantes de las Comisiones. La relación completa de miembros se publicará en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València (BOUPV).